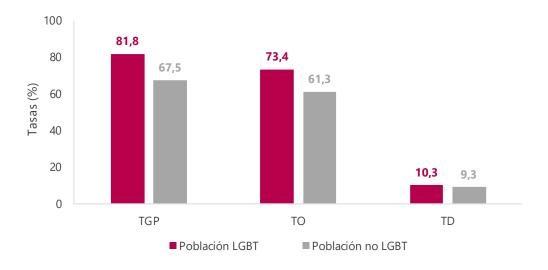


Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2025

## Mercado laboral de la población LGBT Año móvil agosto 2024 - julio 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD) de la población LGBT y no LBGT Total nacional Año móvil agosto 2024 - julio 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

- Introducción
- Prevalencia de la población LGBT
- Indicadores y comportamiento del mercado laboral
- Población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad
- Población LGBT y no LGBT ocupada según posición ocupacional
- Medidas de calidad de la GEIH
- Ficha metodológica
- Glosario

# DANE

#### **Boletín técnico**

**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

#### Introducción

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO), la Tasa de Desocupación (TD).

A partir del proceso de rediseño de la GEIH (2019-2021), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados<sup>1</sup>, que han sido históricamente discriminados y no se hacían visibles en la información estadística oficial. Esto con el fin de disminuir los costos sociales para el país (OCDE, 2019<sup>2</sup>).

Es por esta razón que, con el rediseño de la GEIH se incluyeron sobre orientación sexual e identidad de género en su módulo de identificación. Estas se realizan a la población de 18 años o más y al cruzarse entre sí y con la pregunta de sexo al nacer, permiten obtener un estimado para la población LGBT<sup>3</sup>. Las preguntas incluidas en la encuesta parten de los conceptos sexo al nacer, orientación sexual e identidad de género, los cuales "se encuentran en permanente evolución, por lo tanto, podrán ser revisados y actualizados. Además, son tomados de fuentes especializadas de referentes nacionales e internacionales, y adaptados a la necesidad de su uso para la producción de estadísticas" (DANE, 2020, pp. 15)<sup>4</sup>.

De otra parte, como lo indica el Ministerio del Interior y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, "Las definiciones que aquí se presentan no van en perjuicio de las experiencias e identidades que pueden extenderse más allá de las limitaciones de los términos y conceptos utilizados (...)" (Ministerio del Interior, 2016, p. 23)<sup>5</sup>.

Respecto a la conceptualización, la Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del Sistema Estadístico Nacional -SEN- del DANE, orientación sexual

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Población campesina, LGBT y población en condición de discapacidad conforme a la escala del Grupo de Washington.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Society at Glance, OECD Social Indicators. Ver en: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/soc\_glance-2019-en/index.html?itemId=/content/publication/soc\_glance-2019-en

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ver al final de este documento, dentro de la ficha metodológica, las preguntas empleadas y la descripción para la construcción de las categorías. Adicionalmente, los microdatos publicados contienen las variables correspondientes a la población LGBT.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional –SEN- del DANE, disponible en el micrositio correspondiente de la página web del DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/enfoque-diferencial-e-interseccional

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ver en: https://pruebaw.mininterior.gov.co/sites/default/files/guia\_de\_derechos\_lgbti\_comprimida.pdf





se entiende como "la atracción sexual, afectiva y erótica que una persona siente hacia otras de su mismo género, del género opuesto, de ambos o que no sienten atracción por ninguno de los géneros. También hace referencia a la capacidad de mantener relaciones afectivas y sexuales con esas personas.

Por lo tanto, se habla de mujeres lesbianas, hombres gais y de personas heterosexuales, homosexuales, bisexuales o asexuales. (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)". Por otro lado, al hablar de la identidad de género se "hace referencia a la vivencia individual y personal del género. Es independiente del sexo asignado al momento del nacimiento. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que puede o no involucrar transformaciones corporales escogidas libremente. Incluye también otras expresiones de género, tales como la forma de vestir, el modo de hablar y la expresión corporal (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)".

Así, el acrónimo LGBT no hace referencia únicamente a un sexo, una orientación sexual o una identidad de género, sino que agrupa a varios sectores dentro de cada una de estas categorías. Es importante aclarar que la población intersexual no fue incluida en esta medición, dada la baja prevalencia que esta población representa a nivel estadístico, lo que hace inadecuada su identificación en una operación por muestreo. Sin embargo, el DANE reconoce la existencia y las situaciones particulares de vida de la población intersexual y por esto reporta el sexo indeterminado en el registro de las Estadísticas Vitales, de acuerdo con el certificado de nacido vivo<sup>6</sup>.

El DANE también reconoce la existencia de otros sectores del espectro de la diversidad sexual y del género además de los incluidos en la agrupación construida para la medición reportada en el presente boletín. Asimismo, el DANE reconoce que las estadísticas sobre diversidad sexual son de reciente inclusión, se encuentran en la frontera del conocimiento en la producción estadística oficial y pueden requerir procesos constantes de aprendizaje, mejoramiento y actualización.

A partir de enero de 2023 se agrega al formulario de recolección en la pregunta sobre identidad de género, usted se reconoce como, la opción persona no binaria, con el fin de visibilizar a esta población dentro de la operación estadística, en el marco de la Sentencia T033 de 2022, la cual ordenó a la Registraduría Nacional y al Gobierno Nacional "incluir la categoría "no binario" entre los marcadores de sexo en el esquema de identificación ciudadana". Adicionalmente, se mantuvieron las opciones hombre, mujer; se eliminaron las opciones hombre trans y mujer trans y se cambió el fraseo de la opción Otro, ¿Cuál?, por Prefiere identificarse de otra forma ¿Cuál?

Teniendo en cuenta lo anterior, el boletín presenta los datos correspondientes al mercado laboral para la población de Lesbianas, Gais, Bisexuales, trans y no binarios (LGBT), de acuerdo con la

-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Para mayor información sobre la discusión, remitirse a la Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional correspondiente a la página web del DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional

# DANE

## **Boletín técnico**

**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

metodología de identificación y estimación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares rediseñada<sup>7</sup>, cuyos resultados se han hecho públicos a partir de 2022.

Por último, el código para calcular la población LGBT está dispuesto en el anexo estadístico en la pestaña Código\_SAS.

-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ver presentación sobre nuevo enfoque conceptual y metodológico de la GEIH en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/nuevo-enfoque-conceptual-metodologico-2018/Presentacion\_nuevo\_enfoque\_GEIH.pdf





#### 1. Prevalencia de la población LGBT

Durante el año móvil agosto 2024 - julio 2025, para el total nacional en la GEIH se estima un total de 437 mil personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT) que equivale al 1,2% de la población mayor de edad en el país.

Por su parte, en el mismo periodo para las 23 ciudades y áreas metropolitanas se observa que la población LGBT fue de 322 mil personas, correspondientes al 1,6% de las personas de 18 años y más para este dominio geográfico.

Tabla 1. Distribución de la población de 18 años y más según dominio geográfico e identificación de población LGBT y no LGBT Año móvil agosto 2024 - julio 2025

Dominio	Proporción (%)		
Dominio	LGBT	No LGBT	
Total nacional	1,2	98,8	
23 ciudades y áreas metropolitanas	1,6	98,4	

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

## 2. Indicadores y comportamiento del mercado laboral

## 2.1. Tasa global de participación, ocupación, desocupación y poblaciones

Durante el año móvil agosto 2024 - julio 2025, la tasa global de participación de la población LGBT fue 81,8%, siendo 14,2 puntos porcentuales mayor que la de la población no LGBT (67,5%). La tasa de ocupación de la población LGBT fue 73,4%, siendo mayor en 12,1 puntos porcentuales respecto a la de la población no LGBT (61,3%). Por su parte, la tasa de desocupación se ubicó en 10,3% para la población LGBT, siendo 1,0 puntos porcentuales mayor a la de la población no LGBT (9,3%).

Respecto a las poblaciones, se observa que 80 mil personas LGBT se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, es decir, el 18,2% de la población LGBT en edad de trabajar, mientras que el 32,5% (12,2 millones de personas) de la población no LGBT está fuera de la fuerza de trabajo.

Tabla 2. Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD). Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza de trabajo Total nacional

Año móvil agosto 2024 - julio 2025

Indicadores/ poblaciones	Población LGBT	Población no LGBT	Diferencia
TGP (%)	81,8	67,5	14,2
TO (%)	73,4	61,3	12,1
TD (%)	10,3	9,3	1,0
Población ocupada	321	22.964	-22.643
Población desocupada	37	2.345	-2.308
Población fuera de la fuerza de trabajo	80	12.161	-12.081

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: toda variable cuya proporción respecto a la fuerza de trabajo sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente.

Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

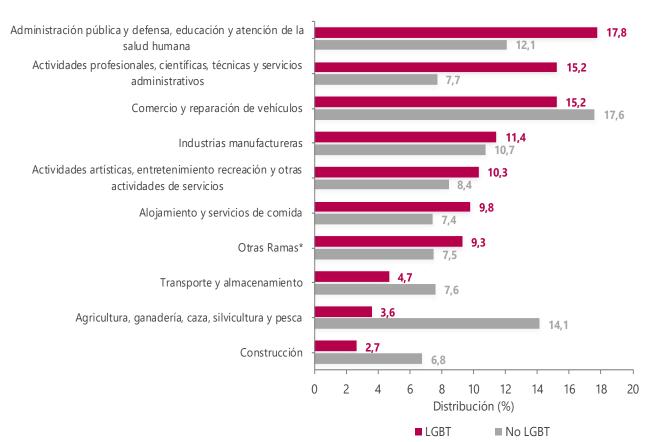




#### 2.2. Población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad

En el año móvil agosto 2024 - julio 2025, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas LGBT fue Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (17,8%); seguido de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (15,2%). Por su parte, en la población no LGBT la rama que más concentró personas ocupadas fue Comercio y reparación de vehículos (17,6%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (14,1%).

Gráfico 2. Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad Total nacional Año móvil agosto 2024 - julio 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Otras ramas\* incluye la rama de Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, Explotación de minas y canteras, Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos e Información y comunicaciones.

Nota: datos ordenados de mayor a menor por distribución de la población LGBT y expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: porcentajes aproximados a una cifra decimal. Por efecto de redondeo y por la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones y distribuciones pueden diferir ligeramente.

Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

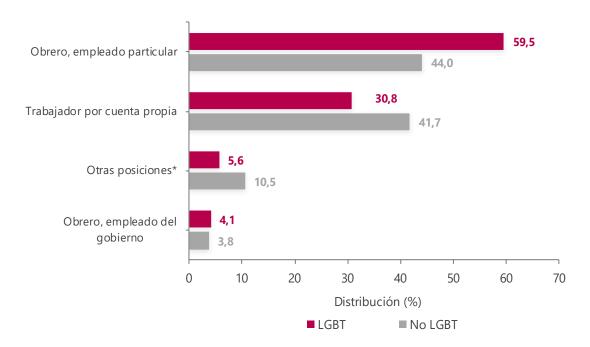


**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

#### 2.3. Población LGBT y no LGBT ocupada según posición ocupacional

Ahora bien, respecto a la posición ocupacional de la población ocupada, se evidencia que las personas LGBT en su mayoría se encuentran en las posiciones: Obrero, empleado particular (59,5%) y Trabajador por cuenta propia (30,8%). Por su parte, la población ocupada no LGBT se ubica principalmente en Obrero, empleado particular (44,0%), seguido de Trabajador por cuenta propia (41,7%).

Gráfico 3. Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según posición ocupacional Total nacional Año móvil agosto 2024 - julio 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Otras posiciones\* incluye las posiciones Empleado doméstico, Jornalero o peón, Trabajador familiar sin remuneración y Patrón empleador.

Nota: datos ordenados de mayor a menor por distribución LGBT y expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: porcentajes aproximados a una cifra decimal. Por efecto de redondeo y por la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones y distribuciones pueden diferir ligeramente.

Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.





#### 3. Medidas de calidad de la GEIH

Tabla 3. Porcentaje de cobertura Total nacional y ciudades Julio 2025

Ciudad	Hogares	Hogares	Porcentaje de	
Ciudau	esperados	completos	cobertura	
Armenia	1.060	1.048	98,9%	
Barranquilla A.M.	903	889 98,4%		
Bogotá D.C.	1.216	1.144	94,1%	
Bucaramanga A.M.	1.074	1.026	95,5%	
Cali A.M.	1.221	1.156	94,7%	
Cartagena	979	958	97,9%	
Cúcuta A.M.	915	899	98,3%	
Florencia	936	927	99,0%	
lbagué	888	870	98,0%	
Manizales A.M.	1.328	1.244	93,7%	
Medellín A.M.	1.343	1.311	97,6%	
Montería	701	684	97,6%	
Neiva	941	897	95,3%	
Pasto	1.001	1.015 101,4%		
Pereira A.M.	1.251	1.242	99,3%	
Popayán	937	936	99,9%	
Quibdó	896	910	101,6%	
Riohacha	839	814	97,0%	
San Andrés	290	286	98,6%	
Santa Marta	977	913	93,4%	
Sincelejo	856	834	97,4%	
Tunja	917	899	98,0%	
Valledupar	822	777	94,5%	
Villavicencio	1.031	987	95,7%	
Arauca	136	137	100,7%	
Inírida	140	139	99,3%	
Leticia	134	137	102,2%	
Mitú	159	157	98,7%	
Mocoa	155	155	100,0%	
Puerto Carreño	92	92	100,0%	
San José del Guaviare	134	134	100,0%	
Yopal	173	171	98,8%	
Total nacional	24.445	23.788	97,3%	

**Fuente:** DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de cobertura: cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas. (Fuente: NTC PE 1000-2020).



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

Tabla 4. Porcentaje de no respuesta Total nacional y ciudades Julio 2025

Ciudad	Hogares	Hogares no	Porcentaje de no
Ciudad	esperados	efectivos	respuesta
Armenia	1.060	20	1,9%
Barranquilla A.M.	903	6 0,7%	
Bogotá D.C.	1.216	26	2,1%
Bucaramanga A.M.	1.074	36	3,4%
Cali A.M.	1.221	55	4,5%
Cartagena	979	16	1,6%
Cúcuta A.M.	915	15	1,6%
Florencia	936	27	2,9%
lbagué	888	14	1,6%
Manizales A.M.	1.328	34	2,6%
Medellín A.M.	1.343	10	0,7%
Montería	701	12	1,7%
Neiva	941	46	4,9%
Pasto	1.001	16	1,6%
Pereira A.M.	1.251	34	2,7%
Popayán	937	15	1,6%
Quibdó	896	2	0,2%
Riohacha	839	8	1,0%
San Andrés	290	4	1,4%
Santa Marta	977	80	8,2%
Sincelejo	856	13	1,5%
Tunja	917	27	2,9%
Valledupar	822	27	3,3%
Villavicencio	1.031	20	1,9%
Arauca	136	1	0,7%
Inírida	140	0	0,0%
Leticia	134	0	0,0%
Mitú	159	7	4,4%
Mocoa	155	0	0,0%
Puerto Carreño	92	0	0,0%
San José del Guaviare	134	2	1,5%
Yopal	173	4	2,3%
Total nacional	24.445	577	2,4%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de no respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección. (Fuente: NTC PE 1000-2020).

Porcentaje de respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

#### 4. Ficha Metodológica

**Objetivo general:** proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

#### **Objetivos específicos:**

- 1. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
- 2. Medir las características de la población residente en Colombia:
  - a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
  - b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
  - c. Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
- 3. Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
- 4. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

**Alcance:** las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Asimismo, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país.

**Población objetivo:** está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía que no son capitales; para los centros poblados y



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

**Tipo de operación estadística:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

**Unidad de observación:** corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

**Cobertura:** Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

**El Total nacional se desagrega en:** Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

**13 ciudades y áreas metropolitanas:** Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

**10 ciudades:** Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

23 ciudades y A.M: incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

**8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía:** Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

San Andrés (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).



Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Agosto 2024 - julio 2025

32 ciudades			
Bogotá D.C.	Tunja	Arauca	
Medellín	Neiva	Yopal	
Cali	Florencia	Mocoa	
Barranquilla	Riohacha	Leticia	
Bucaramanga	Popayán	Inírida	
Manizales	Santa Marta	San José del Guaviare	
Pasto	Valledupar	Mitú	
Pereira	Armenia	Puerto Carreño	
Cúcuta	Quibdó	San Andrés	
Ibagué	Sincelejo		
Montería			
Cartagena			
Villavicencio			

7 ciudades con área metropolitana			ana
Medellín A.M.	Bucaramanga A.M.	Pereira A.M.	Barranquilla A.M.
Cali A.M.	Manizales A.M.	Cúcuta A.M.	

7 ciudades con los municipios que conforman su área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello,

Copacabana, Girardota y Barbosa).

Cali A.M.: incluye a Yumbo.

Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

Manizales A.M.: incluye a Villa María.

Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.

Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.

Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

# DANE

#### **Boletín técnico**

**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

#### **Principales indicadores**

 Porcentaje de la población en edad de trabajar (%PET): relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (%PET), frente a la población total (PT).

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

• Tasa global de participación (TGP): relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

• Tasa de desocupación (TD)<sup>8</sup>: relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD = \frac{DS}{FT} \times 100$$

 Tasa de ocupación (TO): relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

• **Tasa de subocupación (TS):** relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TS = \frac{PS}{FT} \times 100$$

.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la *"Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo"* de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos <u>Desocupados</u> y <u>Tasa de Desocupación</u> por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

#### 5. Glosario<sup>9</sup>

**Población total (PT):** constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

**Población en edad de trabajar (PET)**<sup>10</sup>: población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

**Fuerza de trabajo (FT):** comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

**Población ocupada (OC):** corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

**Población desocupada (DS)**<sup>11</sup>: corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "sin empleo", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; "buscando empleo", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "actualmente disponibles para trabajar", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

**Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT):** comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la *"Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo"* de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos <u>Desocupados y Tasa de Desempleo</u> por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

**Sexo biológico:** características biológicas y físicas usadas típicamente para asignar el género al nacer, como son los cromosomas, los niveles hormonales, los genitales externos e internos y los órganos reproductores (PROFAMILIA, 2020)<sup>12</sup>.

**Orientación sexual:** se trata de la atracción sexual, afectiva y erótica que una persona siente hacia otras de su mismo género, del género opuesto, de ambos o que no sienten atracción por ninguno de los géneros. También hace referencia a la capacidad de mantener relaciones afectivas y sexuales con esas personas. Por lo tanto, se habla de mujeres lesbianas, de hombres gay y de personas heterosexuales, homosexuales, bisexuales o asexuales. (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)<sup>13</sup>.

**Heterosexuales:** hace referencia a las personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas del sexo opuesto (PROFAMILIA, 2020)<sup>14</sup>.

**Homosexuales:** hace referencia a personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas del mismo sexo. Popularmente se emplean los términos: gay para el hombre y lesbiana para la mujer (PROFAMILIA, 2020).

**Bisexuales:** hace referencia a personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas de varios sexos (PROFAMILIA, 2020).

**Identidad de género:** hace referencia a la vivencia individual y personal del género. Es independiente del sexo asignado al momento del nacimiento. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que puede o no involucrar transformaciones corporales escogidas libremente. Incluye también otras expresiones de género, tales como la forma de vestir, el modo de hablar y la expresión corporal (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)<sup>15</sup>.

**Trans:** término que engloba a todas aquellas personas que se identifican con un género diferente al asignado al nacer o que expresan su identidad de género de manera no normativa: transexuales, transgéneros, travestis, queer, género fluido, género no binario, entre otros (PROFAMILIA, 2020).

**No binario:** el término No Binario se utiliza para aquellas personas que deciden construir su identidad de género fuera de las categorías binarias de masculino y femenino (Adaptado de "Sentencia T033 de 2022").

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Disponible en: https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86303

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Disponible en: https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/orientaciones-sexuales/

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86303



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

#### Preguntas para la identificación de la población LGBT

La invisibilidad estadística tiene costos sociales y económicos (OCDE, 2019). El DANE acoge recomendaciones internacionales, experiencias nacionales (como la del Censo Experimental de 2016 y otras encuestas) y realizó pruebas cognitivas para incluir las preguntas que permitan identificar la identidad de género de las personas, adecuadas para una Encuesta de amplio alcance, volumen y permanencia, como la GEIH.

#### Identidad de Género

Existen varias formas de pregunta para esta categoría. Tras pruebas cognitivas y experimentales, se decidió ajustar la pregunta de sexo por "sexo al nacer" (en el módulo de caracterización) e incluir una pregunta sobre identidad de género (en el módulo de identificación al final del formulario). El ajuste de la pregunta de "sexo al nacer", permite armonizar este concepto con las categorías del certificado de nacido vivo y, durante el operativo la pregunta sobre identidad de género incluyó una tarjeta de ayuda visual para no realizar la pregunta verbalmente y promover un mayor nivel de privacidad. El cruce entre las dos preguntas permite identificar las personas que no se identifiquen con el sexo asignado al momento de nacimiento y a quienes se reconozcan como mujeres u hombres trans.

#### Módulo de Caracterización:

Sexo al nacer:

- 1. Femenino
- 2. Masculino

#### Módulo de Identificación:

Usted se reconoce como:

- 1. Hombre
- 2. Mujer
- 3. Persona no binaria (ni hombre ni mujer)
- 5. Prefiere identificarse de otra forma ¿Cuál?

#### Orientación sexual

Entre las múltiples opciones para preguntar sobre este tema, y tras la realización de pruebas cognitivas y experimentales, se incluyó una pregunta que fuera fácilmente comprensible para toda la población. El cruce entre la pregunta de orientación sexual y la de identidad de género permite identificar un aproximado de la población LGB. Durante el operativo la pregunta incluyó una tarjeta de ayuda visual para no realizar la pregunta verbalmente y promover un mayor nivel de privacidad.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 

#### Módulo de Identificación:

Usted siente atracción sexual o romántica por:
1. Hombres
2. Mujeres
3. Ambos sexos
4. Otra ¿Cuál?
El conjunto de personas únicas dentro de los sectores LGB, trans y no binario conforman la
población identificada como LGBT.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Agosto 2024 - julio 2025* 









WWW.DANE.GOV.CO

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co